

414 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1963 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Análisis matemático 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Lingüística indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

«Análisis matemático 2.º», de la Facultad de Ciencias de Alicante de la Universidad de Valencia.

415 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitido y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitido y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don Angel Martínez Pina (D. N. I. 338.989).

Excluidos

Don Francisco José Ortega Bevia (D. N. I. 25.021.426). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Vicente Gradillas Regodón (D. N. I. 76.534). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Ruiz Ruiz (D. N. I. 28.064.312). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Lobo Satue (D. N. I. 15.221.857). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Morales Meseguer (D. N. I. 19.527.851). Las mismas circunstancias.

Don Jaime Rodríguez Sacristán (D. N. I. 27.590.988). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general.—Por delegación el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

416 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los sistemas educativos contemporáneos» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los sistemas educativos contemporáneos» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Ortega Esteban (D. N. I. 16.774.013).

Don Julio Ruiz Berrio (D. N. I. 726.246).

Don Olegario Negrín Fajardo (D. N. I. 41.958.634).

Don Antonio Molero Pintado (D. N. I. 360.282).

Don Federico Gómez Rodríguez de Castro (D. N. I. 26.984.142).

Doña Carmen Labrador Herraiz (D. N. I. 3.020.682).

Excluido

Doña María del Carmen Benson Calvo (D. N. I. 18.402.444). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general.—Por delegación el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

417 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Julián de la Horra Navarro (D. N. I. 2.487.640).

Don César Rodríguez Ortiz (D. N. I. 23.676.280).